

NATURAL BODY CENTER I.P.S

DEPARTAMENTO DE MERCADEO

CAMPAÑA DE CONTINUIDAD – BOGOTÁ - CALI – MEDELLÍN /BELLO

AGOSTO 2018

CAMPAÑA DE CONTINUIDAD es un beneficio realizado, organizado e implementado por Natural Body Center I.P.S (en adelante “NBC” o “NOSOTROS”), con el fin de buscar efectividad en los resultados de nuestro Tratamiento Médico de Regulación Metabólica para cada uno de nuestros Pacientes Nuevos o de Reinicio (*Ver fechas para consideración de Paciente de Reinicio*), incentivándolos a asistir de forma continua, semanal e ininterrumpida haciendo un reconocimiento en las Consultas No. 5 por su disciplina y compromiso con su salud y de acuerdo a lo estipulado en estos Términos y Condiciones (*Ver Sedes donde aplica la Campaña y los tiempos considerados para para hacer efectiva la continuidad*).

Los TÉRMINOS y CONDICIONES expuestos a continuación se entenderán leídos, comprendidos y voluntariamente aceptados en el momento que cada Paciente recibe la Cortesía (Consulta No. 5), los Términos y Condiciones deberán ser revisados desde la nuestra página web (www.naturalbodycenter.com) o en cada consultorio, por cada Paciente una vez iniciado el Tratamiento. Si no está de acuerdo con ellos cada Paciente tiene la opción de no realizar las condiciones del presente documento perdiendo el derecho a los beneficios establecidos en esta campaña. Estos Términos podrán ser enviados por correo si así el Paciente lo solicita comunicándose al correo mercadeo@naturalbodycenter.com.

I. DEFINICIONES O PRELIMINARES

1. La CAMPAÑA DE CONTINUIDAD es una forma de apoyar y motivar a nuestros Pacientes nuevos con los objetivos del Tratamiento de Regulación Metabólica y los cambios de hábito que este promueve, con una (1) Consulta de Cortesía en la Consultas No. 5 (siempre y cuando todas las consultas hasta la “Número 5” hayan sido continuas, semanales e ininterrumpidas en la Sede Habitual *Ver excepción en el numeral 5 de Requisitos*) Generando conciencia de la importancia de la continuidad en nuestro Tratamiento y ayudando a la economía del Paciente.
2. PACIENTES NUEVOS: Pacientes que no han realizado NUNCA nuestro Tratamiento Médico de Regulación Metabólica y han comenzado el Tratamiento después de la fecha de inicio de la Campaña por lo que podrán beneficiarse de esta. Los Pacientes que ya venían con un conteo anterior por haber sido nuevos en el 2018 seguirán su conteo normalmente hasta obtener la cortesía cumpliendo con la continuidad.
3. PACIENTES DE REINICIO: Para la Campaña de Continuidad en Bogotá se tomarán Aquellos pacientes que ABANDONARON nuestro Tratamiento Médico NBC antes del 31 de diciembre de 2016, y que para el año 2017 o lo que cursa del año 2018 no

han vuelto a ningún control del Tratamiento y desean reiniciarlo después del 1 de agosto de 2018.

4. SEDES DEL BENEFICIO:

Campaña válida únicamente en las siguientes Sedes NBC

Bogotá: Acomédica, Chico Norte, Country, Galerías 312, Galerías 413-414, Galerías 513, Pasadena, Nogal, Restrepo, Suba, Tunal y Unicentro.

Cali: Zona norte, Zona sur.

Antioquia: Medellín centro, Medellín poblado, Bello.

Para esta campaña no aplican ciudades ni sedes franquiciadas.

5. DURACIÓN: La Campaña de Continuidad tendrá una vigencia abierta e indefinida. Natural Body Center I.P. S avisará con el tiempo suficiente por medio de la página web www.naturalbodycenter.com la fecha de finalización de esta Campaña, como cualquier cambio en estos Términos y Condiciones. Las personas que se encuentren dentro de la campaña para la fecha de finalización de esta tendrán derecho a terminar con los beneficios propuestos en este documento.
6. CAMPAÑA de CONTINUIDAD consiste en brindar una Cortesía en las Consulta No. 5, si el paciente asiste de manera continua, semanal e ininterrumpida por lo que la vigencia para cada paciente será de máximo 8 semanas una vez comenzado el Beneficio para poder acceder a la Cortesía.
7. CORTESÍA: Es una Consulta "Obsequio" de Auriculoterapia, y se entiende como el único beneficio otorgado por NBC en la "Campaña de Continuidad", está sujeta a estos Términos y Condiciones, no es transferible ni canjeable por dinero. Se firmará la tarjeta propuesta para esta campaña al entregar la cortesía.
8. CONSULTAS CONTINUAS: Se considerarán "Continuas" las consultas que se efectúen entre sí con un plazo máximo de asistencia de siete (7) días calendario más (+) dos (2) días hábiles (La cuenta empieza inmediatamente el día después de cada consulta).
9. SEDE HABITUAL: Se considerará Habitual para esta Campaña las Sedes en las que los Pacientes iniciaron su tratamiento, o tienen la mayoría de Controles en una Sede específica al momento de la Campaña. (Las Cortesías únicamente se entregarán en la sede habitual de cada Paciente).

II. REQUISITOS

1. Solo aplica para Pacientes Nuevos y Reinicios (*Ver definición "reinicio"*) a partir del 01 de agosto de 2018.

2. Asistir continuamente a cada consulta de acuerdo a los tiempos de continuidad, hasta llegar a la consulta número 5, las consultas deberán ser ininterrumpidas entre sí.
3. Las Cortesías se entregarán únicamente en las Consulta No. 5 las Cortesías dadas en otras semanas diferentes a las propuestas serán responsabilidad de las Asistentes de Consultorio.
4. Las consultas deberán ser continuas entre sí. El tiempo máximo entre cada consulta permitido para considerarse “continua”, será de siete (7) días calendario más(+) dos (2) días hábiles (La cuenta empieza inmediatamente el día después de cada consulta).
5. Las Cortesías solo se podrán tomar en la Sede Habitual en la que cada Paciente realiza el Tratamiento Médico de Regulación Metabólica NBC, teniendo en cuenta las sedes propuestas para la campaña.

5.1 Para favorecer la continuidad, el paciente podrá asistir a cualquiera de nuestras sedes a nivel nacional, incluyendo las sedes franquiciadas. En caso que coincida alguna de las citas de CORTESÍA en una sede diferente a la “SEDE HABITUAL”, el Paciente deberá cancelar el valor de la consulta en dicha sede para que en su próxima cita en la “Sede Habitual” se pueda otorgar la CORTESÍA.

5.2 En caso de asistir a una Sede Franquiciada: Para que las Cortesías de esta Campaña puedan ser válidas, el Paciente podrá asistir a una de las Sedes Franquicias máximo por un (1) Control Semanal, en caso de no regresar a una Sede Propia o a su Sede Habitual, el Paciente perderá el derecho a la Cortesía que estaba aplicando.

6. Para el momento de entregar la Cortesía, se hará una validación interna para que la Asistente de Consultorio haga una correcta entrega de esta.

III EXCEPCIONES

1. En los casos que no se haya otorgado alguna cortesía de continuidad y el paciente comunique por medio de los siguientes correos su caso de continuidad (Contactenos@naturalbodycenter.com – Mercadeo@naturalbodycenter.com) Natural Body Center IPS podrá evaluar el caso específico para poder hacer entrega de la cortesía en algunas de las consultas dentro de las 8 semanas propuestas. En caso de no entregar la Cortesía (Consulta No.5) el paciente tendrá 7 días calendario después de esta última consulta para hacer el reclamo y poder hacer válida la cortesía durante 15 días después de la contestación de NBC.

2. En casos que por fuerza mayor el paciente podrá recibir las cortesías siempre y cuando pueda demostrar la eventualidad. En casos que Natural Body Center no pudo ayudar con la Continuidad propuesta por alguna eventualidad en la consulta, el paciente podrá recibir las cortesías haciendo la comunicación a alguno de los correos descritos anteriormente. Se avalará la cortesía si el paciente cumple con los requisitos y se verificará la eventualidad para mejorar la calidad del servicio.

IV. OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. NBC se reserva el derecho de modificar, cancelar y/o reemplazar en su totalidad estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, en cualquier momento, mediante aviso puesto en un lugar visible de los consultorios y/o en el Portal – www.nbc/beneficios/referidos/términos-y-condiciones
2. Los pacientes podrán recibir por Correo Electrónico estos Términos y Condiciones, como también los podrá leer directamente en cada sede NBC (No incluye franquicias) El paciente autoriza a NBC a darle tratamiento a sus datos de conformidad con lo establecido en su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales y en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias. Para más información sobre la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de NBC.